

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 1 de 7	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

NOMBRE DEL EVENTO: POLÍTICA PUBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		
ORIGEN: INTERNO	DICTADO POR: KATHERINE CUADROS	
FECHA: 09/03/2024	LUGAR: Ladmedis IPS	DURACIÓN: 30 MINUTOS
OBJETIVO		
Fortalecer el conocimiento de los asociados de la Alianza de Usuarios Ladmedis Ips en Política de Participación Social en Salud.		
BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO		
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD – PPSS Res. 2063 de 2017 Mediante la Resolución 2063 de 2017 el Ministerio de Salud y Protección Social adopta la Política de Participación en Salud-PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del Sistema de salud en conjunto. Reglamenta un proceso de retroalimentación dinámico y constante, con el fin de mejorar su desempeño en los resultados en salud, implementando planes que incorporen cambios de procesos respecto a la participación social, mecanismos de incentivos financieros y mecanismos de difusión e información. Marco estratégico de la PPSS Objetivo General: Planificar y desarrollar las directrices que permitan al estado: Garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política Integral de Atención en Salud. Objetivos Específicos: 1. Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud. 2. Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la definición y formulación de políticas públicas de salud diseño, ejecución, evaluación y ajuste. 3. Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la definición y formulación de políticas públicas de salud diseño, ejecución, evaluación y ajuste. 4. Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios. 5. Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.		

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 2 de 7	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

Eje 1: Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación: Fortalecer capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante recursos técnicos, logísticos, operativos financieros y humanos.

Eje 2: Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud: Fortalecer capacidades ciudadanas lograr un rol activo participación real para incidir y decidir en la gestión pública en salud.

Eje 3: Impulso a la cultura de la salud: Busca que el Estado garantice ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.

Eje 4: Control Social en salud Elemento crucial del Derecho a la salud: Fortalecer control ciudadano sobre recursos públicos, instituciones y actores del sistema Busca una ciudadanía apropiada de la construcción social de la salud.

Eje 5: Gestión y garantía de la salud, con participación en el proceso de decisión: Ejercicio pleno de la participación ciudadanía. La ciudadanía apropia instrumentos y herramientas, que le permiten vincularse a la gestión del sector salud, para impulsar, definir, implantar, generar y controlar políticas, programas y proyectos, Es sujeto activo en procesos de presupuestación y toma de decisión en el sector, para la solución de los problemas de salud Condiciones generadas por las instituciones.

METODOLOGÍA	RECURSOS
PRESENTACION DIAPOSITIVA-TEORICO - VIDEO	LOGISTICA VIDEO BEAM-ECONOMICO
IMPACTO / RESULTADO ESPERADO	
La Alianza de usuarios de Ladmedis IPS conoce Política de participación social en salud (PPSS) y el plan de acción 2024 de Participación Social en Salud que se ejecuta en la IPS	
MÉTODO / MECANISMO DE EVALUACIÓN DE EFICACIA	
Al finalizar la jornada se abre espacio participativo para que los participantes expresen sus inquietudes y observaciones de la jornada.	

IMPACTO / RESULTADO OBTENIDO / OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

1. Se Socializó los Temas propuestos
2. Se retroalimentó las dudas sobre la PPSS con la Alianza de Usuarios

NOMBRE DEL RESPONSABLE: KATHERINE CUADROS	FIRMA DEL RESPONSABLE: 
---	---

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 3 de 7	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

ANEXOS

ALIANZA DE USUARIOS LADMEDIS IPS

Desde el área de Participación Social le damos la bienvenida a las actividades del año 2024 y por tal motivo queremos invitarlos a nuestra primera reunión con el fin de socializar la Política de Participación Social en salud de la Institución.

Se realizará el día 09 de marzo 2024
Hora: 9 am
Lugar: Sede Ladmedis Ips Caobos
Cll 17 #OE-19 Caobos

Te esperamos, tu presencia es importante para nosotros
Agradecemos confirmar asistencia.



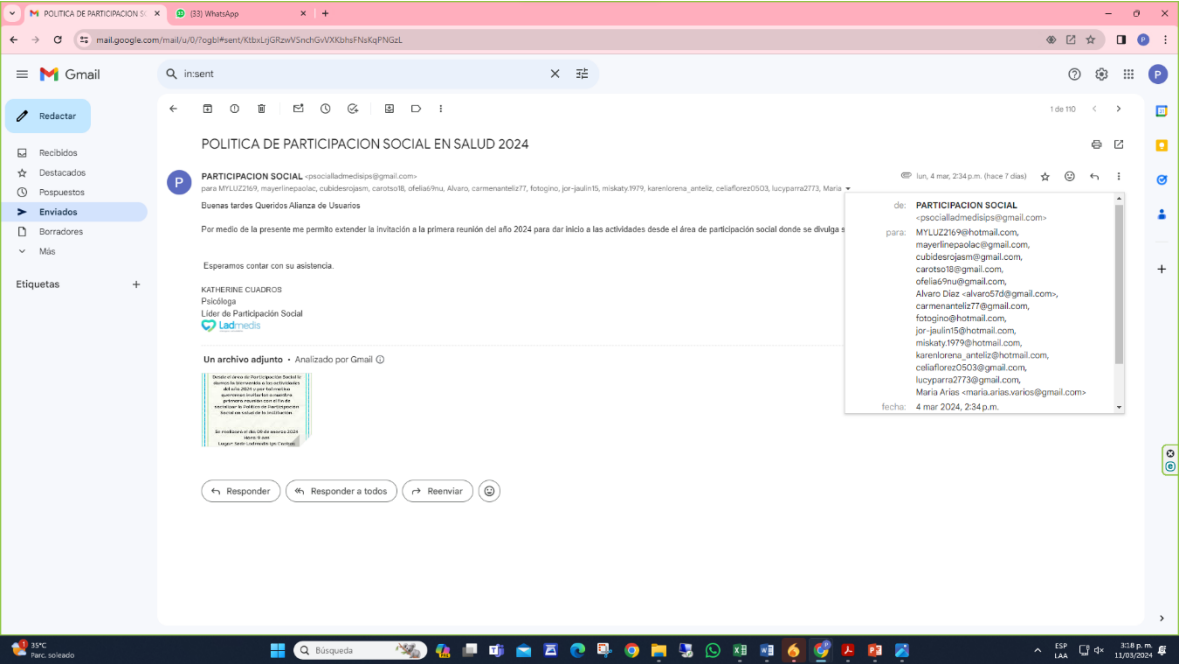
Alianza de Usuarios
Ladmedis IPS



Invitación

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 4 de 7	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN



Soporte de envío de invitación a través de correo electrónico



Resolución 2063 de 2017

Mediante la Resolución 2063 de 2017 el Ministerio de Salud y Protección Social adopta la Política de Participación en Salud-PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del Sistema de salud en conjunto.

Reglamenta un proceso de retroalimentación dinámico y constante, con el fin de mejorar su desempeño en los resultados en salud, implementando planes que incorporen cambios de procesos respecto a la participación social, mecanismos de incentivos financieros y mecanismos de difusión e información.



	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 5 de 7	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

MARCO ESTRATÉGICO-PPSS

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.
- Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la definición y formulación de políticas públicas de salud diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto cuidado y propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.
- Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.
- Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

Ejes estratégicos

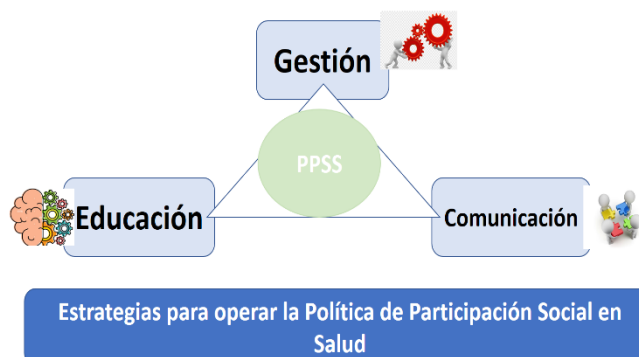
1. Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.
2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud.
3. Impulso a la cultura de la salud.
4. Fortalecimiento del Control Social.
5. Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión.

Marco estratégico: Ejes de la PPSS

Eje 1	Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.	Fortalecer capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante contar recursos técnicos, logísticos, operativos financieros y humanos.	Fortalecer las estructuras del nivel nacional y territorial, que lideran la promoción de la participación social en salud.
Eje 2	Empoderamiento ciudadano y las organizaciones sociales en salud.	Definir y brindar herramientas para que se cumpla este rol en el sector Coordinación - Alianzas en el marco del derecho a la salud.	Fortalecer capacidades ciudadanas lograr un rol activo participación real para incidir y decidir en la gestión pública en salud.
Eje 3	Impulso a la cultura de la Salud.	El Estado garantiza el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.	Incorporar a la ciudadanía en los programas de P y P y a la PPSS en los insumos de salud pública orientados a las entidades territoriales.
Eje 4	Control Social como elemento crucial del Derecho a la salud.	Fortalecer control ciudadano sobre recursos públicos, instituciones y actores del SSSS. Se busca una ciudadanía atenta, que solicite herramientas y recursos para la construcción social de la salud.	Fortalecer las veedurías ciudadanas en salud para mejorar el acceso a información, desarrollar procesos de formación, reconocimientos y medios para el análisis de la información.
Eje 5	Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión.	Revisar planes de la participación en el sector.	Apropiación instrumentos/herramientas Condiciones institucionales para la vinculación ciudadana en gestión del sector (impulsar la definición, implementación y control de políticas), Generar programas y proyectos de presupuestación Liderar la solución de los problemas de salud de su entorno Participar en espacios de toma de decisiones frente a la Política en salud.

000000

Estrategias Operativas de la PPSS

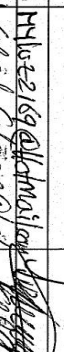
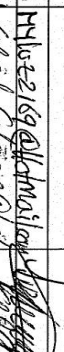
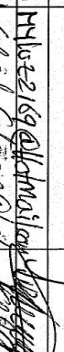
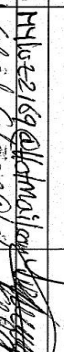
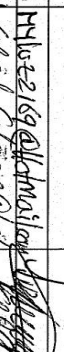
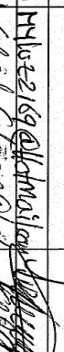
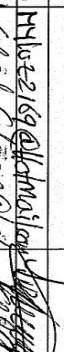


Aplicación estrategias operativas



Presentación Power Point

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

		F-C-E-EDU-01			
FORMATO CHARLA EDUCATIVA DIRIGIDA A USUARIOS		VERSION: 01			
FECHA: 05/08/2020					
CHARLA EDUCATIVA DIRIGIDA A USUARIOS					
TEMA: POLITICA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD					
FECHA: 09-03-2024					
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fortalecer el conocimiento de la Alianza de Usuarios Ladmedis Ips en Política de Participación Social en Salud					
RESPONSABLE: KATHERINE CUADROS					
ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Stefany Herazo Monsalve	60386545	3126935301	stefanyherazo@ladmedis.com	
2	Gabriel A. Gálvez M.	13470830	3118633801	gabriel.galvez@ladmedis.com	
3	Florencia Moncada G.	13479636	312063762	florencia.moncada@ladmedis.com	
4	Donna Teresa Parillo Rendon	60255015	3123090362	donna.teresa@ladmedis.com	
5	Carolina Ortiz Solís	63446446	3143571239	carolina.ortiz@ladmedis.com	
6	Jorge Janssen	134540100	3133463388	jorge.janssen@ladmedis.com	
7	Sofía Katherine Bohorquez	60393083	3166218778	sofia.katherine@ladmedis.com	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Listado de asistencia

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 7 de 7	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN



Evidencia fotográfica